



1 A las 12:50 horas del 03 de febrero de 2026, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de
2 la División para realizar la primera sesión ordinaria del Consejo Divisional que presidió la Dra.
3 Lellanis Arroyo Rojas, asistida por la Dra. Marcela Martínez Rodríguez, Secretaria Académica y
4 Secretaria del Consejo Divisional; la Dra. Guadalupe de la Cruz Aguilar Salmerón, Directora del
5 Departamento de Estudios Culturales; el Dr. Alejandro Martínez de la Rosa, representante titular
6 del personal académico del Departamento de Estudios Culturales; el Dr. Ángel Serrano Sánchez,
7 representante titular del personal académico del Departamento de Gestión Pública y Desarrollo;
8 la Dra. Lina María Aguirre Rodríguez, representante suplente del personal académico del
9 Departamento de Estudios Sociales; Gerardo de Jesús Méndez Ulloa, Xcaret Sánchez Reyes y
10 Álvaro Saúl García Bravo, representantes de la comunidad estudiantil.

11 **Orden del día:**

- 12 1. Lista de presentes
- 13 2. Declaración de quórum legal
- 14 3. Con fundamento en el Artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
15 Guanajuato revisión y, en su caso, aprobación de las actas CLDCSyH2025-O4,
16 CLDCSyH2026-E1 y CLDCSyH2026-E2.
- 17 4. Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO
18 PÁRRAFO AL FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO ACADÉMICO, aprobado por
19 el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, revisión y, en su
20 caso, aprobación de las solicitudes de plazo para concluir el programa educativo y
21 obtención del reconocimiento o grado correspondiente.
- 22 5. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción II, de la Ley Orgánica de la
23 Normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, aprobación del Plan de
24 Desarrollo de la División, presentado por la Directora de División.
- 25 6. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Estatuto Orgánico de la
26 Normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, presentación del informe anual
27 de las labores realizadas en la División de Ciencias Sociales y Humanidades durante el
28 año 2025.
- 29 7. Asuntos generales



30 **PUNTO 1 y 2.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la
31 Presidenta verificó con la Secretaria si, previa lista de asistencia, había quórum para sesionar. La
32 Secretaria dio fe de la asistencia de la mayoría de los integrantes del Consejo Divisional.

33 **PUNTO 3.** Con fundamento en el Artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
34 Guanajuato revisión y, en su caso, aprobación de las actas CLDCSyH2025-04, CLDCSyH2026-E1
35 y CLDCSyH2026-E2.

36 **CLDCSyH2026-01-01.-** Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 41 del Estatuto Orgánico
37 de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo de la División
38 aprobó por unanimidad las siguientes actas: CLDCSyH2025-04,
39 CLDCSyH2026-E1, y CLDCSyH2026-E2.

40 **PUNTO 4.** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO
41 PÁRRAFO AL FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO ACADÉMICO, aprobado por el
42 Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-04-06, revisión y, en su caso,
43 aprobación de las solicitudes de plazo para concluir el programa educativo y obtención del
44 reconocimiento o grado correspondiente.

45 La Dra. Lellanis Arroyo Rojas, Presidenta del Consejo Divisional, informó que se recibieron
46 diversas solicitudes de ampliación de plazo para la culminación del plan de estudios y la
47 obtención del grado. A continuación, presentó al pleno la información correspondiente a cada
48 una de las solicitudes.

49 Posteriormente, se abrió el espacio para que las personas integrantes del Consejo expresaran
50 sus comentarios.

51 Al no registrarse más intervenciones ni observaciones, se sometió a consideración del Pleno la
52 aprobación de las solicitudes, derivando en los acuerdos siguientes:

53 **CLDCSyH2026-01-02.-** Con base a la reforma al actual último párrafo y adición de un segundo
54 párrafo al final del artículo 51 del Reglamento Académico, aprobada por
55 el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-04-06, el



56 Pleno del Consejo de la División aprobó por unanimidad la solicitud
57 presentada por ***** , alumna de la
58 Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, relativa a la
59 extensión del plazo para culminar su plan de estudios y obtener el
60 grado, el cual se concede hasta julio de 2026.

61 **CLDCSyH2026-01-03.-** Con base a la reforma al actual último párrafo y adición de un segundo
62 párrafo al final del artículo 51 del Reglamento Académico, aprobada por
63 el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, el
64 Pleno del Consejo de la División aprobó por unanimidad la solicitud
65 presentada por ***** ,
66 alumna de la Licenciatura en Cultura y Arte, relativa a la extensión del
67 plazo para culminar su plan de estudios y obtener el grado, el cual se
68 concede hasta diciembre de 2026.

69 **CLDCSyH2026-01-04.-** Con base a la reforma al actual último párrafo y adición de un segundo
70 párrafo al final del artículo 51 del Reglamento Académico, aprobada por
71 el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2019-O4-06, el
72 Pleno del Consejo de la División aprobó por unanimidad la solicitud
73 presentada por ***** , alumna de la
74 Licenciatura en Sociología, relativa a la extensión del plazo para
75 culminar su plan de estudios y obtener el grado, el cual se concede
76 hasta julio de 2026.

77
78 **PUNTO 5.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción II, de la Ley Orgánica de
79 la Normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, aprobación del Plan de Desarrollo de
80 la División, presentado por la Directora de División.

81 En uso de la voz, la Directora de la División presentó al Pleno el Plan de Desarrollo de la División,
82 en el que expuso los objetivos estratégicos, líneas de acción y metas institucionales a corto,
83 mediano y largo plazo, orientadas al fortalecimiento de las funciones sustantivas de docencia,
84 investigación y extensión.



85 Posteriormente, se abrió el espacio para que las personas integrantes del Consejo expresaran
86 sus comentarios.

87 Una vez agotada la discusión y no habiendo más intervenciones, se sometió a consideración del
88 Pleno aprobándose por unanimidad.

89 **CLDCSyH2026-01-05.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción II, de la Ley
90 Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo de la
91 División aprobó por unanimidad el Plan de Desarrollo de la División,
92 presentado por la Directora de la División.

93 **PUNTO 6.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Estatuto Orgánico de la
94 Normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, presentación del informe anual de las
95 labores realizadas en la División de Ciencias Sociales y Humanidades durante el año 2025.

96 Durante su exposición, la Directora dio cuenta de los principales avances, logros y resultados
97 alcanzados en las funciones sustantivas de la División, incluyendo docencia, investigación,
98 extensión y vinculación. Asimismo, destacó indicadores relevantes, proyectos desarrollados,
99 actividades académicas y acciones implementadas para el fortalecimiento institucional.

100 Una vez concluida la presentación el Consejo de la División tuvo por presentado el informe anual
101 2025.

102 **Informe:**

103 En cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 del Estatuto Orgánico de la Universidad
104 de Guanajuato, la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del
105 Campus León presentó, ante el Consejo de la División, el informe anual de las labores
106 realizadas durante el año 2025.

107 **PUNTO 7.** Asuntos generales



108 La Presidenta refirió que para la presente sesión no se registró ningún asunto general por parte
109 de las y los consejeros.

110 Sin más puntos que abordar, y, siendo las 13:40 horas del día, se dio por concluida la sesión.

111 En la ciudad de León, Guanajuato, a 03 de febrero de 2026.- La Secretaria del Consejo Divisional
112 de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, **Dra. Marcela Martínez Rodríguez-**
113 Rúbrica.

114 QUIEN SUSCRIBE, DOCTORA MARCELA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE
115 LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN DE LA
116 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS
117 27 Y 45 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Y 15, 18 FRACCIÓN II, 81
118 Y 83 FRACCIONES I, V, VI Y VII DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE
119 GUANAJUATO.

120 **CERTIFICA**

121 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División y
122 corresponde al **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE**
123 **CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 03 DE FEBRERO**
124 **DE 2026, APROBADA MEDIANTE EL ACUERDO CDCSYHCL2026-O2-01, ADOPTADO EN LA**
125 **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE MAYO DE 2026. DOY FE.**